

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #160**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2019**  
**Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Leda Acosta Castro (PLN)*  
*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*  
*Ernesto Berrocal Portuquez (PLN)*  
*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón,*  
*María Eugenia Chaves y Miguel Villalobos*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo Guzmán Soto*  
*Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria Concejo*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*Se hacen presente Kevin Zúñiga y Kathia Camacho miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.*

**Kevin:** *Tenemos con nosotros un Reglamento, publicado en el diario oficial La Gaceta que permite nombrar una Junta Administrativa para un mejor control de los Comités Cantonales de Deportes y Sub-Comités. Estamos muy interesados en nombrar una de estas juntas y trabajar por unos 8 meses como tal. Según el reglamento, ésta tiene que estar formada por dos miembros del Comité Cantonal de Deportes, dos miembros que nombra el Concejo Municipal y un representante de ICODER.*

*El objetivo de querer formar esta Junta es para ordenar la casa en el Distrito Central, específicamente. Kathia y este servidor, quizás por ser del Centro, somos los que estamos muy interesados en que se haga.*

*Por otro lado, les informamos que ya el sub comité del centro está notificado de su destitución. Nos vamos a reunir con ellos esta semana porque nos pidieron una reunión para decirnos algunas cosas que ellos consideran necesitamos saber. Es justo que les demos la oportunidad de expresar lo que sienten.*

**Kathia:** *Con respecto a los integrantes de esa Junta, Kevin y yo seríamos los representantes del CCDD y nos gustaría recomendar a Ariel Chavarría y a María Isabel Bejarano como los dos miembros que tienen que ser nombrados por ustedes. Lo anterior porque son personas muy colaboradoras y con las que compaginamos muy bien.*

**Jairo:** *Yo diría que el representante del ICODER debe de ser el representante regional de la zona.*

**Kathia:** Sí ya yo he hablado con él y nos manifestó estar anuente a colaborar.

**Luis Ángel:** Quiero felicitarlos por su iniciativa y ganas de trabajar. Creo que esta vez sí vamos a trabajar bien con ustedes. Ahora nos toca a nosotros nombrar a esas dos personas, no necesariamente son las que ustedes recomiendan, pero eso es lo que vamos a analizar. Y tengan la certeza que este Concejo está en la mayor disposición de ayudarles en todo lo que consideren pertinente.

**Luis Fernando:** De mi parte también una gran felicitación para ustedes. Se ve que de verdad tienen ganas de trabajar.

**Kevin:** Otro tema que queríamos tocar es que sabemos que hay un sobrante de casi 4 millones del proyecto de las maquinas biosaludables que se hicieron en Jesús María.

Nos dijeron que lo primero que había que hacer es averiguar cuándo se giró ese dinero y tratar de gastarlo antes de que se cumpla el año.

Entendemos que fue en agosto. La idea es utilizar ese dinero para la iluminación de ese sector.

**Jairo:** Yo con mucho gusto voy a hacer la consulta, pero sinceramente no creo que sea posible porque ya nos pasó con a ciclovía. Hubo un sobrante, quisimos utilizarlo y no nos lo permitieron. Hubo que devolverlo. Esto es por la difícil situación que está pasando el país. Ellos recogen todo lo que sobra. En ese caso de las máquinas nos salieron más baratas de lo presupuestado, pero la obra se concluyó tal y como estaba programada por lo que lo veo difícil.

**Kevin:** Bueno, por lo menos, intentarlo.

**Luis Eduardo:** Felicitarlos definitivamente, el crear esa Junta es una buena y excelente opción. Soy de las personas que creen que en San Mateo hay que darle oportunidad también a otras disciplinas. Sueño con ver a jóvenes vestidos con sus buzos, representando al cantón en otros deportes, además del fútbol, en los Juegos Nacionales.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #159 del 13 de mayo 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor. Igualmente se aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión extraordinaria #56 celebrada el 16 de mayo del 2019.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1.-Nota Publicación de La Gaceta donde se publica la adjudicación de los locales comerciales #1 y #6 a los señores Estación 29 SRL para una soda y a Adrián Rivera Villalobos para un gimnasio, respectivamente.

2.-Nota de la señora Zoleida Rodríguez Herrera, Propietaria de Pista La Torre, solicitando permiso para actividad del 10 aniversario de Tienda BORO 4x4 a realizarse el día 30 de junio del presente año en esa pista ubicada en Jesús María de San Mateo. (Se traslada al Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda).

3.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 20.229 "Ley contra el Acoso Sexual Callejero".

4.-Carta del señor Edelmiro Jiménez Guzmán solicitando la intervención de este Municipio para corregir problema en cuneta frente a su casa de habitación contiguo al Super San Mateo. Indica Edelmiro que en varias oportunidades han solicitado la ayuda de este municipio ya que, con los fuertes aguaceros, su casa se inunda siempre. (Trasladarla al Departamento Gestión Vial para que hagan las gestiones con el CONAVI).

**5.-Oficio AI/MSM-04/05-19 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, mediante el cual presenta el Informe de Gestión de la Auditoría Interna y Seguimiento a las Recomendaciones del período 2018.**

*Para analizar este documento, el cual es de conocimiento para el Concejo Municipal, el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez convoca a los miembros de la Comisión de Gobierno y Administración a las 4:00 p.m. el lunes 27 de mayo de los corrientes.*

**6.-Oficio AI/MSM-05/05-19 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero dando respuesta al oficio SCMSM-180-05-2019 de este Concejo mediante el cual se le transcribía acuerdo donde se le solicitaba una auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo y a todos los sub-comités existentes en el Cantón.**

*Al respecto responde la Licenciada Montero que en el 2017 esa Auditoría Interna realizó una auditoría de carácter Especial al Comité Cantonal de Deportes y recreación de San Mateo y que actualmente ese Departamento está atendiendo las solicitudes de información y documentación solicitadas por dichas instancias, además de atender el Plan Anual de Trabajo programado para este año.*

*En relación con lo comentado, es oportuno recalcar que la actividad de la Auditoría Interna debe ser desempeñada en un marco de independencia funcional y de criterio, según lo previsto en el artículo 25 de la Ley General de Control Interno, No. 8292 de forma tal que sus funciones sean ejercidas en forma independiente y objetiva.*

*Tal independencia se traduce, entre otras cosas, en la libertad de esa Auditoría Interna, para planificar su trabajo y organizar su unidad.*

*Además, cabe aclarar que el Concejo Municipal tiene la potestad de contratar auditoría externa o integrar comisiones de investigación entre sus miembros, cuando sea de su interés algún tema particular y que el auditor interno por las razones antes expuestas no pueda atender la solicitud. Por todo lo anteriormente expuesto, esta Auditoría Interna pone de manifiesto que, por tratarse de una oficina Unipersonal, sus labores deben distribuirse de manera que se abarquen todas las áreas posibles, sobre todo las de mayor riesgo y vulnerabilidad y el CDR ya fue sometido a fiscalización recientemente.*

*Sí estoy anuente junto con el Contador Municipal de atender al CCDR para aclarar dudas a solicitud de este Concejo, pero es muy importante que los miembros de dicho comité buscan conocer la normativa que los regula.*

*Finaliza la señora Auditora, haciendo las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal:*

**A.-Instruir al CCDR de San Mateo para que analice la posibilidad de acuerdo a los recursos que le autoriza la Ley, para la contratación de una persona en el área Administrativa de manera que lleve la contabilidad de acuerdo a las NICSP, lleve el registro de todas las instalaciones deportivas del Cantón, solicite informes económicos a los Bus Comités y confeccione algunos procedimientos de control interno.**

**B.-Instruir al CCDR de San Mateo, para que envíen a la Municipalidad los Estados Financieros Mensuales y así que se logre cumplir con la NICSP 6 “Consolidación de Estados Financieros”, a que en varias ocasiones se les ha solicitado y no hubo respuesta.**

**C.-Instruir al CCDR de San Mateo para que cumpla con lo que indica el Código Municipal en su artículo 181.**

**Luis Ángel:** *Creo que la Auditora ha sido bastante clara con este oficio. En otras palabras, no tiene tiempo para hacer lo que se le solicitó. Creo que el acuerdo fue mal redactado y en lugar de hablar una auditoría al CCDR de San Mateo, era más bien una asesoría para lo cual ella indica estar anuente junto con el contador para aclararle las dudas que tengan.*

*Además, recordemos que esa auditoría al Comité Cantonal Deportes fue ellos mismos que la pidieron el lunes pasado que vinieron a la sesión.*

*Estoy seguro que se malinterpretó el término. No era auditoría, era asesoría. Como lo indica la señora Auditora, hay que enviarle una copia de este oficio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo para que sigan las recomendaciones dadas por la su Departamento. Todos están de acuerdo.*

*7.-Oficio AI/MSM-06/05-19 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, mediante el cual aclara que en el acta de la sesión ordinaria No.159 del 13 de mayo del 2019, la Comisión interna de Control Interno, integrada por Heiner Miranda, Sebastián Chaves y Jonathan Barrantes hacen entrega formal del análisis del cuestionario de autoevaluación 2019 y manifiestan que el Departamento de Auditoría no entregó el cuestionario de autoevaluación 2019.*

*Al respecto aclara la Licenciada Montero que la Auditoría Interna efectivamente no presentó el cuestionario mencionado pero lo anterior fue debido a que su persona se encontraba incapacitada desde el 08 de marzo 2019 al 25 de abril 2019.*

*Indica, además, que una vez que se reintegró a trabajar, consultó si era necesario llenar dicho cuestionario y se le indicó por parte de los miembros de la comisión, que ya no era necesario.*

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:**

*1.-Este fin de semana asistimos a la Feria Turística organizada por FEDOMA en Grecia. Estuvo bastante concurrida y San Mateo se dio a conocer. Tuvimos la participación de la Fábrica de Bolsos de Miguel Cruz, el Balneario de Piedra Rajada, Artesanías Ronny y Gabriela, el proyecto de cabras de Labrador.*

*La Municipalidad tuvo un stand donde se estuvo proyectando los proyectos que se han realizado en el Cantón. La idea de la Feria es que cada año se rote en los diferentes cantones, miembros de FEDOMA. El año que viene se va a hacer en Sarchí. Esperamos que San Mateo siga participando año tras año.*

*2.-Por medio del SICOP ya se les dio continuidad a los proyectos.*

*Se va a iniciar con Piedra Rajada, pero con maquinaria contratada. Hay algunas decisiones que se van a tomar con respecto a esto, pero es un tema que se los estaré comunicando cuando se dé. Hemos pensado en la posibilidad de seguir trabajando con maquinaria contratada. Nos sale más barato y más rápido.*

*Ustedes saben cómo es la empresa privada.*

*La inversión que se ha hecho en la reparación de maquinaria es muy elevada y creemos que no tiene sentido. Lógicamente nos quedaremos con el back hoe nuevo. Ya el INS asumió la reparación al contar con una póliza, pero nosotros tenemos que pagar el deducible.*

***Luis Ángel:** Ese tema lo había yo tocado con Jairo hace como 2 años. Es definitivamente la mejor opción. Claro que aquí se ha venido trabajando al contrario por el problema social de falta de empleo que hay en el cantón, pero la contratación ajena es mejor, más viable.*

*Hay que saber administrar bien.*

*Es mejor contratar que pagar tantos empleados.*

*3.-Estamos trabajando en la acera al costado norte del gimnasio. Vamos a hacer un muro de retención para que no siga cayendo material.*

*4.-La Cantata de Dionisio Cabal el día de ayer estuvo muy linda. Lástima que no hubiera mayor participación de la gente, pero creo que se debió a tanta lluvia.*

*5.-Sebastián, Jonathan y este servidor nos apersonamos al IFAM la semana pasada con el objetivo de ver la posibilidad de obtener un préstamo a largo plazo. La idea es construir locales comerciales para oficinas y otro tipo de actividades.*

*El mismo iría en el terreno ubicado detrás de la Biblioteca. Últimamente ha habido mucha demanda de locales y lastimosamente no existen en San Mateo.*

*El otro día vinieron unas personas interesadas en abrir una pizzería y otros un consultorio médico.*

*La gente, aunque dueña de propiedades, no se anima todavía a construir, por lo que debemos buscar opciones para ofrecerles esos espacios.*

*6.-La semana pasada se hizo la visita al sitio del trayecto del camino La Libertada-Llano Brenes por parte de las empresas interesadas en participar y funcionarios del MOPT-BID.*

*La segunda etapa de ese camino estaría finalizada en abril del 2020.*

*Para mí sería una gran satisfacción ver ese proyecto hecho una realidad. Esta ruta nos va a permitir un polo de desarrollo con el sector del occidente.*

*7.-Recordarles las declaraciones de la Contraloría General de la República. El plazo vence el 22 de mayo.*

*8.-Recordarle a Leda y a Leiner que la Asamblea Nacional de UNGL es el 31 de abril. Espero que todos podamos asistir.*

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay.

*Está pendiente los documentos presentados por la Comisión de Control Interno presentados por sus miembros el pasado lunes 13 mayo.*

*Solicitan en uno de esos documentos se le informe qué medidas ha tomado el Concejo para mejorar el Modelo de Madurez. Para responder a sus requerimientos, el Presidente Municipal,*

*Luis Eduardo Rodríguez convoca a la comisión para el día lunes 27 de mayo a las 4:30 p.m. en el salón de sesiones. Dicha comisión la integran las siguientes personas, miembros del Concejo Municipal: Lilibeth Carmona Villalobos, Luis Fernando Solórzano R., Luis Eduardo Rodríguez R., Karol Arburola Delgado y Ernesto Berrocal Portuguez.*

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.**

**1. CONSIDERANDO:** *Que el usuario del servicio de recolección de basura saca todo tipo de basura como escombros, muebles, residuos de poda de árboles, hojas y todo tipo de basura no orgánica y el camión recolector se lleva todo sin mayor problema.*

**POR TANTO:** *Se acuerda solicitar al señor Alcalde gire las instrucciones necesarias a la Gestora Ambiental Municipal, Licenciada Isabel Jiménez para que inicie una campaña de concientización en este sentido y ver la posibilidad de hacer recolección de artículos no tradicionales. Igualmente, que se le solicite a la Licenciada Jiménez realizar una inspección al lugar donde denuncia el Síndico César Ramírez, que la empresa contratada por CONAVI para limpieza de caños y cunetas en la ruta nacional #3 está tirando todo lo recogido a la vereda del Río.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.** No hay.

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Karol** pregunta a Jairo porqué razón no se ha abierto acá la oficina de la mujer. Me gustaría saber qué se ha hecho al respecto. Somos conscientes que San Mateo ha avanzado en el área social, con los CECUDIS, la Red del Adulto Mayor, pero falta como la cereza al pastel donde la familia en general tenga un lugar donde dirigirse.

**Luis Eduardo** solicita a la secretaria enviar una carta al INAMU, oficina Regional de Puntarenas pidiéndole más cobertura por parte de esa institución al Cantón de San Mateo.

**Karol** advierte que personeros del INAMU también integran la Comisión Especial de la No Violencia a la Mujer y es la comisión conformada también por el PANI, que tanta queja ha dado porque los representantes de este Municipio no asisten a las reuniones.

Así que considero que es algo que tienen que valorar a la hora de enviar esta nota. Eso significaría adquirir más compromiso de nuestra parte y si al final no asisten a las reuniones. No sé.

**Ernesto** se siente preocupado porque el camión de la basura recoge todo lo que saquen ya sea escombros, hojas, matas, tarros, etc. Deberíamos mandarle una nota a Heiner para que él le mande una nota a la empresa y se les prohíba recoger cualquier tipo de basura que no sea la orgánica.

**Luis Ángel:** Eso es muy difícil de controlar eso. Ellos pasan y recogen lo que haya. No se van a poner a abrir bolsas para ver qué tienen. Tendría que ir un empleado detrás inspeccionando qué botan. Eso pasa en todo el país. Ya vieran ustedes en Alajuela, todo lo que botan, son montañas de chunches viejos y el camión pasa y recoge todo.

**Ernesto:** Pero no es justo, yo estoy seguro que de 20 toneladas que recoge ese camión, por lo menos 10 son de cosas que nada que ver. El otro día vi a un vecino sacar como 11 bolsas de basura y no era orgánica.

**César:** Eso no es nada. La gente está contratada por CONAVI que anda limpiando las cunetas de la ruta nacional #3, van y botan todo a un guindo camino a la Libertad. Dicen que el hermano de Yesenia les dio permiso. Todo eso va a dar al río y lo contamina.

**María Eugenia:** Yo también lo he visto. El problema ahí es que el dueño de esa propiedad, les dio chance de hacerlo. Gratis o cobrando no sé, pero no es justo. Todavía fuera para rellenar algún hueco, pues bien, pero no eso es un guindo y todo lo que se tire ahí va a ir directo al río y por consiguiente lo que causa es más contaminación a nuestro río. No sé qué pasa con las instituciones públicas. Eso hace el ICE cuando poda, todo lo tira a las cunetas y caños.

**Luis Eduardo:** Propongo que se le envié una nota al señor Alcalde para que gire instrucciones a la Gestora Ambiental, Licenciada Isabel Jiménez, para que inicie una campaña de concientización para que los usuarios entiendan que no debe de sacarse ningún otro tipo de basura que no sea la orgánica. Igualmente, que se aproveche esa nota para solicitarle que haga una inspección en el lugar donde dice César que están botando toda la basura la empresa contratada por CONAVI para limpiar vías y cunetas. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*